



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

8 de marzo de 2000

Núm. 34-11

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

122/000022 Proposición de Ley de modificación del artículo 8 de la Ley del contrato de seguro para garantizar la plena utilización de todas las lenguas oficiales en la redacción de los contratos.

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: B-34-1 de 10 de junio de 1996.
Toma en consideración: B-34-2 de 4 de noviembre de 1996.
Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración: B-34-3 de 7 de noviembre de 1996.
Ampliación plazo de enmiendas: B-34-4 de 26 de noviembre de 1996.
Ampliación plazo de enmiendas: B-34-5 de 5 de noviembre de 1996.
Enmiendas: B-34-6 de 13 de diciembre de 1996.
Informe de la Ponencia: B-34-7 de 19 de febrero de 1997.
Aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena: B-34-8 de 20 de febrero de 1997.
Enmiendas del Senado: B-34-9 de 22 de abril de 1997.
Aprobación definitiva: B-34-10 de 25 de abril de 1997.
Índice de las publicaciones: B-34-11 de 8 de marzo de 2000.

DIARIO DE SESIONES

Debate de toma en consideración: DS. Pleno, núm. 34 de 29 de octubre de 1996.
Aprobación con competencia legislativa plena por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda: DS. Comisiones, núm. 143 de 12 de febrero de 1997.
Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 76 de 17 de abril de 1997.

BOE

Ley 18/1997, de 13 de mayo, de modificación del artículo 8 de la Ley del Contrato de Seguro para garantizar la plena utilización de todas las lenguas oficiales en la redacción de los contratos. (BOE núm. 115 de 14 de mayo de 1997).
Corrección de erratas de la Ley 18/1997, de 13 de mayo, de modificación del artículo 8 de la Ley del Contrato de Seguro para garantizar la plena utilización de todas las lenguas oficiales en la redacción de los contratos. (BOE núm. 130 de 31 de mayo de 1997).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961